



CIRCULAR

CAN-CI-001-2023
26 de enero de 2023

Profesionales en Arqueología

Señores y Señoras

Por este medio les comunico el acuerdo tomado por la Comisión Arqueológica Nacional (CAN) en su Sesión Ordinaria N° 02-2023 de fecha 20 de enero de 2023.

Acuerdo N° 9:

La Comisión Arqueológica Nacional (CAN) acuerda que a partir del 07 de febrero de 2023 las sesiones ordinarias de la CAN se realizarán el día martes. Por lo anterior, la fecha límite de recepción de documentación es el día miércoles, esto según lo establece la Ley General de Administración Pública, Capítulo Tercero, Artículo 49, punto 3 El presidente tendrá las siguientes facultades y atribuciones, inciso e) Confeccionar el orden del día, teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones de los demás miembros formuladas al menos con tres días de antelación ACUERDO FIRME.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Grettel Monge Muñoz
Secretaria CAN

 Archivo CAN